

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Octubre Cinco de Dos Mil Veinte

Radicación: 005-2019-00391-00.
Demandante: JOSE NELSON CRUZ BONILLA
Demandado: IMPORTADORA IBAGUE S.A.S.

Se le hace saber al apoderado de los interesados Dr. ADOLFO BERNAL DIAZ, que la notificación por aviso allegada para la entidad demandada IMPORTADORA IBAGUE S.A.S., no será tenida en cuenta, en razón a que en el expediente no existe prueba alguna de que se le haya enviado la Citación Para Notificación Personal, conforme lo establece el artículo 291 del C. G. del P.

De otra parte, se le hace saber que una vez se trabe la litis con la notificación de los demandados se continuará con el trámite normal del proceso.

NOTIFIQUESE,

El Juez


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No.054 fijado en la secretaría del juzgado hoy Octubre 6 de 2020 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA